



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 1 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-06**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

#### - LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL COLISEO DE FERIAS MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	DESCAPOTE A MÁQUINA (INCL RETIRO SOBRANTE ), e=0,10 M	M2	3000,00
2	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>		
2,1	CONFORMACION DEL TERRENO A MAQUINA	M2	5082,00
2,2	EXCAVACION A MÁQUINA, INCL RETIRO SOBRANTE	M3	50
2,3	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN	M3	639,10
2,4	RELLENO Y COMPACTACIÓN A MÁQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	50
2,5	RELLENO DE MATERIAL COMÚN A MANO	M3	130,6
3	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>		
3,1	CONCRETO 2000 PSI PARA CERRAMIENTO Y URBANISTICO	M3	15,10
3,2	CONCRETO CICLOPEO - CLASE G	M3	404,50
3,3	CONCRETO CLASE D 3000 PSI	M3	42,60
3,4	VIGA AMARRE 25 X25 EN CONCRETO 3000 PSI, SIN REFUERZO	ML	739,20



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

3,5	VIGA CONFINAMIENTO 15X15 EN CONCRETO 3000 PSI, SIN REFUERZO	ML	467,30
3,6	VIGA CINTA 15X10 EN CONCRETO 3000 PSI, SIN REFUERZO	ML	44,20
3,7	COLUMNETAS 15X 15 EN CONCRETO 3000 PSI, SIN REFUERZO	ML	548,40
3,8	PLACA ENTREPISO DE 3000 PSI E=0,10 M, SIN REFUERZO	M2	36,70
3,9	ANTEPISO EN CONCRETO 2500 PSI E=0,07 M	M2	243,90
3,10	ANTEPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=12CM , INCL DILATACIONES	M2	1.303,80
3,11	BEBEDERO EN CONCRETO 3000 PSI (1,67 X 1,67), H= 0,4 M y E=0,10M	UND	4,00
3,12	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO (0,6 X 0,05 X 3,1)	UND	3,00
3,13	DINTEL EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,15 x 0,07), SIN REFUERZO	ML	108,60
3,14	ALFAJÍA EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,20 X 0,05)	ML	4,90
4	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIA</b>		
4,1	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. SIN ENTIBADO PROF <= 2.5 m.	M3	650,00
4,2	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. CON ENTIBADO PROF <= 2.5 m.	M3	136,97
4,3	EXCAVACION EN ZANJA EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	75,00
4,4	CONFORMACIÓN Y COMPACTACION DE RELLENOS SELLECCIONADOS ARENA	M3	84,00
4,5	CONFORMACIÓN Y COMPACTACION DE RELLENOS PROVENIENTES DE EXCAVACIÓN, EN ZANJA SIN ACARREO	M3	746,30
4,6	ACARREO MATERIAL DE EXCAVACION	M3	83,00
4,7	ATRAQUE PARA TUBERÍA EN CONCRETO DE 2000 PSI	M3	3,10
4,8	MAMPOSTERIA DE LADRILLO PARA POZOS DE INSPECCION	M2	43,00
4,9	FRISO IMPERMEABILIZADO PARA POZOS DE INSPECCIÓN	M2	88,00
4.10	CINTA P.V.C. V-15	ML	24,00
4.11	AROS Y CONTRA-AROS PARA TAPAS DE POZOS VEHICULARES	UND	8,00
4.12	PUNTOS HIDRAULICOS	PTO	59,00
4.13	TUBERÍA PVC Ø1/2" RDE 13,5	ML	10,00
4.14	TUBERÍA PVC Ø3/4" RDE 21	ML	287,00
4.15	TUBERÍA PVC Ø1" RDE 21	ML	324,00
4.16	TUBERÍA PVC Ø1 1/4" RDE 21	ML	10,00
4.17	TUBERÍA PVC Ø1 1/2" RDE 21	ML	69,00
4.18	TUBERÍA PVC U.M. Ø2" RDE 21	ML	68,00
4.19	TUBERIA PVC Ø4" RDE 21	ML	182,00
4.20	VALVULAS DE COMPUERTA Ø3/4" T.P.	UND	3,00
4.21	VALVULAS DE COMPUERTA Ø1" T.P.	UND	7,00
4.22	VALVULA DE FLOTADOR Ø1" T.P.	UND	1,00
4.23	CAJAS PARA VALVULAS EN MAMPOSTERIA DIMENSIONES VARIABLES	UND	8,00
4.24	LLAVES TERMINALES	UND	20,00
4.25	MEDIDOR DE AGUA Ø1 1/2", INC LEGALIZACIÓN.	UND	1,00
4.26	ACCESORIOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UND	1,00
4.27	SISTEMA DE BOMBEO HIDRONEUMATICO	UND	1,00
4.28	PUNTOS SANITARIOS	UND	56,00
4.29	TUBERIA SANITARIA Ø2"	ML	20,00
4.30	TUBERIA SANITARIA Ø3"	ML	216,00
4.31	TUBERIA SANITARIA Ø4"	ML	305,00
4.32	TUBERIA SANITARIA Ø6"	ML	62,00
4.33	TUBERIA DE D=200 mm.	ML	348,00
4.34	TUBERIA DE D=2" VENT.	ML	12,00
4.35	ACCESORIOS D=2"	UND	16,00
4.36	SILLA YEE PVC 8" x 6"	UND	5,00
4.37	CAJA DE INSPECCION DE 60X60 INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UND	16,00
4.38	CAJUELA DE RECOLECCON 0,5X0,6	UND	37,00
4.39	CANAL EN LATON	ML	78,00
4,40	REJILLAS CON SOSCO DE 3X2	UND	7,00
4,41	SISTEMA DE BOMBEO SUMERGIDO	UND	1,00
4,42	SANITARIO INTITUCIONAL	UND	11,00
4,43	LAVAMANOS INTITUCIONAL	UND	11,00
4,44	DUCHA	UND	1,00
4,45	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	3,00
4,46	ORINAL INTITUCIONAL	UND	3,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

5	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		
5,1	ACERO 60000 PSI	KG	17.092,50
5,2	MALLA ELECTROSOLDADA M-024 (15X15X3MM)	M2	243,90
6	<b>CERRAMIENTO</b>		
6,1	CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO PARA CORRALES, H=2.0 MTS	ML	364,00
6,2	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA 2" CAL 10, INCL ANGULO DE 1 1/2 X 3/16", TUBO GALVANIZADO 2 1/2" Y ALAMBRE DE PUA	ML	301,00
6,3	PUERTA PARA CORRALES EN TUBO GALVANIZADO DE 1,55 M	UND	6,00
6,4	PUERTA PARA CORRALES EN TUBO GALVANIZADO DE 2,38 M	UND	8,00
7	<b>MAMPOSTERIA</b>		
7,1	MURO DE LADRILLO H7, Hmáx=2,2 M	M2	40,60
7,2	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO H15, Hmáx=2,2 M	M2	655,50
7,3	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO H15, Hmáx=2,2 M	ML	66,00
7,4	MURO EN LADRILLO TEMOSA	M2	32,30
8	<b>CUBIERTA</b>		
8,1	CUBIERTA EN MACHIMBRE, INC TEJA DE BARRO ARQUITECTONICA Y TELA ASFÁLTICA	M2	477,20
8,2	CORREA EN MADERA SAPAN 5CM X 8CM PARA CUBIERTA EN MACHIMBRE	ML	860,40
8,3	VIGA EN MADERA SAPAN 8CM X 17CM PARA CUBIERTA	ML	317,90
8,4	CUBIERTA EN TEJA THERMOACÚSTICA	M2	262,80
8,5	PERFIL HR - C 160X60X2,5	ML	268,00
8,6	PERFIL HR - C 60x40x1,2 - TIPO B	ML	83,00
8,7	PERFIL HR - C 60x40x1,2 - TIPO A	ML	55,40
9	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
	<b>REDES DE MEDIA TENSION 13200 V</b>		
9,1	POSTE DE 12 METROS EN CONCRETO 1050 Kg	UND	1,00
9,2	HERRAJERIA EN MEDIA TENSION	UND	1,00
9,3	BAJANTE DE MEDIA TENSION	UND	1,00
9,4	CAJA CORTACIRCUITOS TRIFASICA EN MEDIA TENSION	UND	1,00
9,5	JUEGO DE PARARRAYOS EN MEDIA TENSION	UND	1,00
9,6	CAJA EN MEDIA TENSION TIPO PEATONAL SEGÚN ESSA	UND	5,00
9,7	ACOMETIDA EN MEDIA TENSION CABLE SECO No 2 XLP	ML	190,00
9,8	BANCO DE DUCTOS PARA RED EN MEDIA TENSION 2X3"	ML	170,00
9,9	CODOS EN MEDIA TENSION PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00
9,10	TRANSFORMADOR DE 112,5 KVA	UND	1,00
9,11	PUERTA CORTAFUEGO	UND	1,00
9,12	DAMPER EN SUBESTACION	UND	2,00
9,13	PUESTA A TIERRA PARA PARARRAYOS	UND	1,00
9,14	APERTURA O CIERRE EN MEDIA TENSION ESSA	UND	2,00
9,15	PREMOLDEADOS EN MEDIA TENSION T EXTERIOR	UND	1,00
9,16	CERTIFICACION RETIE Y RETILAP	UND	1,00
9,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA RAYOS	UND	1,00
	<b>REDES DE BAJA TENSION</b>		
9,18	EQUIPO DE MEDIDA DE ENERGIA SEMIDIRECTA	UND	1,00
9,19	TABLERO PRINCIPAL DE BAJA TENSION	UND	1,00
9,20	BANCO DE DUCTOS PARA RED EN BAJA TENSION 1"	ML	1.800,00
9,21	TABLERO DE 5 PUESTOS MONOFASICO	ML	1,00
9,22	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CU 3#350 MCM + 1#350 MCM + 1#4/0	ML	10,00
9,23	ACOMETIDA EN BAJA TENSION 3XNO 6 + 1NO 8+ 1NO 10	ML	800,00
9,24	CAJA EN BAJA TENSION 60X60	UND	30,00
9,25	MALLA DE PUESTA A TIERRA SUBESTACION PRINCIPAL	UND	1,00
9,26	TABLEROS DE DISTRIBUCION DE 12 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	5,00
9,27	CARCAMOS EN MEDIA Y BAJA TENSION	ML	8,00
	<b>ILUMINACION Y TOMACORRIENTES</b>		
9,28	SALIDA ELECTRICA PARA PUNTO DE ILUMINACION	UND	57,00
9,29	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL	UND	33,00
9,30	SALIDA TOMACORRIENTE GFCI	UND	12,00
9,31	LUMINARIA FLUORESCENTE 2X32	UND	16,00
9,32	LUMINARIA FLUORESCENTE 2X32 HERMETICA	UND	38,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

9,33	LÁMPARA EMERGENCIA	UND	13,00
10	<b>ACABADOS</b>		
	<b>PISOS</b>		
10,1	PISO EN TABLETA DE GRES 30X30	M2	146,30
10,2	PISO DUROTECH DE 20X20	M2	73,20
10,3	GUARDAESCOBA EN TABLETA GRES 7X30	ML	133,00
10,4	MORTERO DE NIVELACIÓN 1:4, E=0,04	M2	219,60
10,5	FRISO IMPERMEABILIZADO BAJO PLACA, MORTERO 1:3, E=0,03	M2	13,50
	<b>PARED</b>		
10,6	FRISO MORTERO 1:3 E=0,03 m INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	39,42
10,7	FRISO MORTERO 1:3 E=0,03 m INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	289,00
10,8	ENCHAPE MURO CERÁMICA 20X20	M2	268,30
10,9	ESTUCO Y PINTUTA A DOS MANOS PARA EXTERIORES	M2	102,40
10,10	ESTUCO Y PINTUTA A DOS MANOS PARA EXTERIORES	ML	39,40
10,11	PERSIANA FIJA EN ALUMINIO COLOR ABM	M2	9,80
10,12	VENTANA EN ALUMINIO COLOR ABM Y VIDRIO DE 4MM INCOLORO	M2	48,80
10,13	VENTANA METALICA ENROLLABLE TIPO ESTERA	M2	6,20
	<b>PUERTAS Y DIVISIONES</b>		
10,14	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM, INCL MANIJA EN ACERO	M2	4,20
10,15	PUERTA METÁLICA TIPO FLISADA	M2	32,40
10,16	PUERTA METÁLICA ESTAMPADA	M2	9,20
10,17	REJAS METÁLICA TRAVESAÑO	M2	44,90
11	<b>DISEÑO URBANISTICO</b>		
11,1	SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.072,14

**5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El objeto del contrato, se ejecutará en el Lote de Terreno # 2 denominado LOTE #2 denominado Coliseo de Ferias y Eventos ubicado en la Vereda Barroblanco zona SUBURBANA del Municipio de Piedecuesta, Departamento de Santander, identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 314-55819 y Número Catastral 00-00-0007-0496-00 cuyos linderos se encuentran consignados en la Escritura No. 3173 del 29 de Diciembre de 2010 de la Notaria Única de Piedecuesta y de Propiedad del Municipio de Piedecuesta NIT # 890205383-6.

**6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

LICITACION PÚBLICA

**7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha límite probable para presentar oferta es: 27 DE JUNIO DE 2014 A LAS 10:00 AM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
- Sobre No. 2: Propuesta económica
- Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 5 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

**9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El valor del contrato asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$1.420.372.538,26)

El contrato a celebrar se respalda en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- a. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL que soportan el 40% del valor del contrato a pagar durante la vigencia 2014:
  - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14004175 del 19 de mayo de 2014, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y SEIS CENTAVOS (\$540.344.353,36) M/CTE, Rubro 05.15.05.01 – Modernización de la Infraestructura del equipamiento urbano, recurso crédito interno – Banca Comercial Rec. Bce. Proyecto con SEPPI 2013-068000-0269,
  - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14004176 del 19 de mayo de 2014, por un valor de TRESCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 311.879.169,60) M/CTE, Rubro 05.15.05.01 – Modernización de la Infraestructura del equipamiento urbano, recurso Convenio 4455 de octubre 16 -2013 Rec.Bce. Proyecto con SEPPI 2013-068000-0269.
- b. AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS que soportan el 60% restante a pagar durante la vigencia 2015 se soporta en Ordenanza 014 de 08 de mayo de 2014 por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Santander para comprometer vigencias futuras ordinarias según los siguientes certificados de Disponibilidad de vigencias futuras:
  - - Certificado de disponibilidad de vigencias futuras N° 0013-2014 de fecha 19 de mayo de 2014 por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$360.29.568,90) fuente de financiación Crédito interno Banca Comercial Rec. Bce, expedido por el Director Técnico de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento.
  - - Certificado de Disponibilidad vigencias futuras N° 0014-2014 de fecha 19 de mayo de 2014 por valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$207.919.446,40) fuente de financiación Convenio N° 4455 de octubre 16-2013 Rec. Bce. expedido por el Director Técnico de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento.

**10.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

#### 11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$1.420.372.538,26), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

#### 12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

##### **REQUISITOS HABILITANTES**

*De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.*

*Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.*

*La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.*

##### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 7 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

**EXPERIENCIA**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
3	72151100	Servicios de construcción de plomería
3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1152,9 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de antepiso o placa de piso que se va a ejecutar, la actividad de antepiso o placa de piso es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar y es una de las actividades más representativas y que registran mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 773,85 metros cuadrados (m2) antepiso o placa de piso. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: concreto ciclópeo, cerramiento en tubo para corrales, cerramiento perimetral en malla eslabonada, cubierta en teja de barro o termoacústica, concretos para estructura, acero de refuerzo, sardineles en concreto y perfilería metálica para cubierta. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.
- La Entidad requiere que por lo menos uno de los contratos aportados evidencie la ejecución de un coliseo de ferias.

**CRITERIOS DE EVALUACION**

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	800
2	ELEMENTO DE CALIDAD (técnico)	100
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>1000</b>

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**  
No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	27 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	27 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	27 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	27 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 28 de Mayo hasta el 11 de Junio de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	16 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	16 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	16 de Junio de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	19 de Junio de 2014 Hora: 10:00 A.M.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 17 hasta el 19 de Junio de 2014 a las 10:00 AM	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 20 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	20 de Junio de 2014 a las 7:00 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 27 de Junio de 2014 a las 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 27 de Junio de 2014 a las 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 27 de Junio hasta el 14 de Julio de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	9 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 10 hasta el 11 de Julio de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	14 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 de Julio hasta el 21 de Julio de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	22 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 23 de Julio de 2014 Hora: 3:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO	El 23 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 10 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

	ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.		
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

**15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
 En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-06

**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
 Secretaria de Infraestructura

Proyectó: **DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA**  
 Abg. Oficina Jurídica

Revisó: **MIREYA URIBE MOTTA**  
 Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: **Dr. JORGE CEPEDES CAMACHO**  
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

